

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 23-09-2025

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1505269

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

l° La solicitud de condonación,	Formulario	2667, F	olio N°	1505269,	presentada	por don	
CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO PERSON NAMED I	VI. 140-184-10	d d	e fecha	12/09/2025,	en represe	entación	de UII2
FRACCIONAL SPA RUT	la cual es	parte int	egrante d	de la presen	te resolució	n, median	te la que
solicita el otorgamiento de una cono	donación espec	ial de las	multas y	de los inter	eses penales	aplicados	en el/los
Formulario (s) 21, Folio(s) N°12	22163254.						

2°. - Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los Formulario(s) 21, Folio(s) N°122163254, correspondiente a:

67% de interés penal 67% de multas asociadas al impuesto

0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago integro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARIA JOSE Firmado digitalmente CASTILLO por MARIA JOSE **VEJAR** CASTILLO VEJAR

MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR.

DIRECTORA REGIONAL.



Notificación vía correo electrónico:								
Notificación Res. Ex. SII N° 1505269 de 23 de septiembre de 2025.								
			Providencia,					
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe				